



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

CITACION CONSEJO DEFENSA DEL ESTADO/

DECRETO EXENTO N°

5305

VALLENAR, 20 AGO 2010

VISTOS

1. Comisión de Servicios N°0668 de fecha 20 de Agosto 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
2. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Citación Consejo Defensa del Estado", el día 23 Agosto 2010:

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez  
- Don Luis Arévalo Aguilera

Directora Depto. Salud Municipal  
Conductor

2. Se deja constancia que dicho cometido se realiza en vehiculo del servicio, Patente VY-6094.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DIRECTORA  
DEPTO. SALUD  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

KZR/Dra.PSG/FFFF/pah